

Taller del 24/8/ 07 La Carta Orgánica entra en la escuela”

En el marco del programa **Formación Ciudadana** y del proyecto **“La Carta Orgánica entra en la escuela”**, el día 24 de agosto, 140 jóvenes de 11 escuelas públicas y privadas de Nivel Medio de la ciudad de Bariloche, se hicieron presentes en el Centro Cívico convocados por Fundación GEB , Asociación Conciencia y Vecinos por la Carta.

Puntualmente a las 9 y 30Hs, Carta Orgánica en mano, los jóvenes realizaron en la Biblioteca Sarmiento un recorrido por sus páginas guiados por el Dr. Leandro Lezcano.

A continuación, a partir de las 10 y 30 hs. formaron tres grupos que se instalaron en la propia Biblioteca, en la sala de Sesiones del Concejo Deliberante y en la Sala de Situación del Municipio y comenzaron a analizar tres ejes puntuales de la Carta.

Lamentablemente la Sala de Prensa del Municipio no pudo usarse, a pesar de haber sido autorizada como correspondía, porque se superpuso otro evento. Pero las ganas de trabajar y el compromiso de los chicos superaron las dificultades de espacio y sentados en el piso, frente a las oficinas del Intendente, respondieron a las consignas.

El principal objetivo del taller era el abordaje de la Carta Orgánica en la búsqueda de la voz de los jóvenes, ya que las conclusiones del **“2º Foro Juvenil de Bariloche para realizar aportes a la Carta Orgánica”** realizado en 2006, también formaron parte de los aportes que la comunidad y distintas instituciones hicieron a los convencionales en momentos de iniciarse la revisión y reforma de nuestra Carta. Debían corroborar si las propuestas presentadas, correspondientes a temas ambientales, problemáticas sociales y de participación y control ciudadano (ejes sobre los cuales se trabajó en el Foro) están presentes en la Carta en forma total, parcial, o no aparecen.

En segundo término, debían seleccionar temas que consideraban prioritarios para presentar ante el Concejo Deliberante como para ser tenidos en cuenta para su pronto tratamiento e implementación

Desde las Instituciones convocantes consideramos simbólico la elección del Centro Cívico como espacio de trabajo, porque pretendemos que los jóvenes tomen conciencia que: **es su lugar, el lugar que el ciudadano debe ocupar para convertir la protesta, en propuesta y la queja, en acción.**

EJE AMBIENTAL:

- **TRATAMIENTO DEL AGUA**

La Carta Orgánica en su Cuarta Parte, Capítulo 2, hace mención al derecho humano fundamental e inalienable que tiene el habitante con respecto al acceso al agua potable como así también al tratado de vertidos de efluentes evitando su contaminación. Ambos aspectos constituyen la materialización de las propuestas correspondientes de los alumnos asistentes al Foro.

Pero la misma legislación no contempla la distribución equitativa y con precio accesible del agua potable a toda la población.

Otro aspecto que no toma en cuenta es la planificación y construcción de la red cloacal completa de la ciudad y su entorno.

Este último tema fue requerido en forma reiterada por la gran mayoría de la población que carece de esta obra de infraestructura sanitaria.

Temas prioritarios:

- *Adecuar el número de plantas potabilizadoras de agua al crecimiento constante de la población local.*
- *Planificar la red cloacal teniendo en cuenta la reducción de costos de conexión domiciliaria.*
- *Controlar el vertido de efluentes al lago.*

• COSTAS Y CONSTRUCCIÓN – COSTAS Y MEDIO AMBIENTE

Los alumnos opinan que en estos temas la Carta Orgánica tiene en cuenta los ítems propuestos que, en muchos casos ya existían en la anterior.

La inclusión de las costas dentro de los terrenos en venta, el respeto al espacio entre bajada, el acceso a las mismas, los problemas de inundación, el acceso a las playas.

El problema analizado es el real cumplimiento de estas normas de conducta y convivencia.

Temas prioritarios:

- *Formalizar las sanciones pertinentes para asegurar el libre acceso a un bien público como son las costas y playas de los lagos y ríos de la región*
- *Señalar las playas*
- *Cuidar y vigilar las costas*

• TRATAMIENTO DE RESIDUOS

La Nueva Carta Orgánica en su Cuarta Parte hace mención especial a:

La recolección, clasificación, tratamiento y control de los residuos de tipo domiciliario, comercial e industrial, como así también el de los residuos patógenos y el tratamiento y contaminación de los efluentes del ejido municipal.

En este tema los alumnos consideraron que sus propuestas manifestadas en el Foro se vieron reflejadas en la nueva documentación.

*No ocurrió lo mismo con la creación de la Guardia Ambiental que consideran imprescindible para el resguardo de las normas vigentes; **la frecuencia de la recolección indiscriminada de los residuos ya que ésta varía de acuerdo a los diferentes barrios de la ciudad y la existencia de contenedores adecuados en todos los ámbitos del radio urbano.***

Temas prioritarios:

- *Organización de la recolección domiciliaria diaria*
- *Reglamentación de la clasificación y reciclado de los residuos*
- *Creación de otra planta de tratamiento de efluentes*
- *Creación de la figura de Guardia Ambiental*

EJE PARTICIPACION Y CONTROL CIUDADANO

- Necesidad de respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica: Proponían la creación de un “Ente regulador del cumplimiento de la Carta (ERCO) porque aseguran que si no se controla, no se cumple
- Defensor del pueblo: la propuesta de los jóvenes se ve reflejada en la Nueva Carta en relación a este tema, en varios aspectos, pero les preocupa que no es elegido por el pueblo para asegurar su independencia.
- Tribunal de contralor: también coinciden en algunos términos, pero les preocupa la no exigencia de título universitario afín a la funciones, más allá del contar con una oficina técnica contable.
- Revisión y Renovación de la Carta Orgánica Proponían 10 años para adecuarse al ritmo de los cambios que sufre nuestra ciudad, pero se mantuvieron 20 años

Temas prioritarios:

- Responsabilizar a Las Juntas Vecinales de preparar sus barrios para el invierno con suficiente antelación, con trabajos de prevención y mantenimiento
- Llevar un registro de animales domésticos y un severo control Municipal.

Es un pedido generalizado que las propuestas que constan en la Nueva Carta se cumplan con el peso de la ley para el beneficio de toda la población

EJE PROBLEMÁTICAS SOCIALES

- Creen que la Carta en la sección de políticas de desarrollo humano no dio suficiente importancia al tema de la educación para la prevención de enfermedades, alcohol y drogas.
- No perciben en esta sección ningún enunciado que garantice la contención de los jóvenes.
- Se habla de garantizar una vivienda digna pero reclaman la falta de promoción planes de vivienda.
- Reclaman una ciudad que incluya desde hechos concretos a las personas con capacidades diferentes
- No visualizan incentivar actividades artísticas y deportivas como elementos de contención a los jóvenes
- Preocupados por las problemáticas de la educación, reclaman la falta de su tratamiento en la Carta desconociendo que el tema trasciende el ámbito municipal.

Temas prioritarios:

- Políticas de contención infantil y juvenil
- Mejoramiento del transporte público en calidad, precios y servicio.

-Accesibilidad de todo barilochense a los circuitos turísticos.

Al margen del trabajo planteado, los alumnos elevaron a la coordinación una nota donde solicitaban:

“Una reunión de representantes alumnos de todas las escuelas, elegidos por ellos mismos, con autoridades del Concejo Deliberante, el Intendente y alguna autoridad del gobierno provincial y que se escuchen mutuamente” (porque creen en el “cara a cara” más que en los petitorios escritos, según expresaron).

El tiempo de trabajo resultó corto, pero lo suficientemente extenso como para comprobar que nuestros jóvenes ven la realidad, son muy críticos, demandan por lo que ven y sobre todo, quieren hacer, quieren que los adultos los escuchemos, les creamos y confiemos en ellos.

*No están **contra** los adultos, quieren estar **junto** a los adultos, en condiciones de respeto mutuo.*

Los jóvenes deben tener un lugar en la resolución de los problemas de la ciudad, no porque los adultos demos un paso al costado por cortesía, sino porque legítimamente les corresponde ya que son ciudadanos con plenos derechos y con responsabilidades, aunque aún no voten.

La Carta Orgánica comenzó a entrar en la escuela.

Ayudemos a que permanezca con vida.

Profundicemos su lectura.

Incluyamos en lo curricular el aprendizaje de la participación y eduquemos con la acción y el ejemplo.

Fundación GEB (Grupo Educación Bariloche)